

Tema 13: El desarrollo de una política de PI en la universidad o instituto de investigación

María del Pilar Noriega, Ph.D.

M.Sc. Laura Restrepo Uribe

Conceptos: Políticas de PI

- La política institucional de PI necesita:
 - ✓ Satisfacer las necesidades del investigador tradicional,
 - ✓ Satisfacer las necesidades del investigador emprendedor,
 - ✓ Fomentar una cultura de comercialización entre los investigadores

Conceptos: Políticas de PI

- **Política institucional de propiedad intelectual:**

Un documento que establece el marco para la forma en que una institución tiene la intención de tratar con la propiedad y administración de su Propiedad Intelectual.

- Es el documento principal de políticas el cual requiere contener aclaraciones sobre:

1. **Propiedad de la PI, incluidos los inventos y los materiales didácticos**
2. **Objetivo de publicación**
3. **Papel y participación de los estudiantes en la investigación**
4. **Objetivo de su comercialización**
5. **Distribución de los ingresos de comercialización con los inventores**

Conceptualización de una Política Institucional de Propiedad Intelectual



LAS DIEZ PREGUNTAS PARA UNA POLÍTICA DE PI

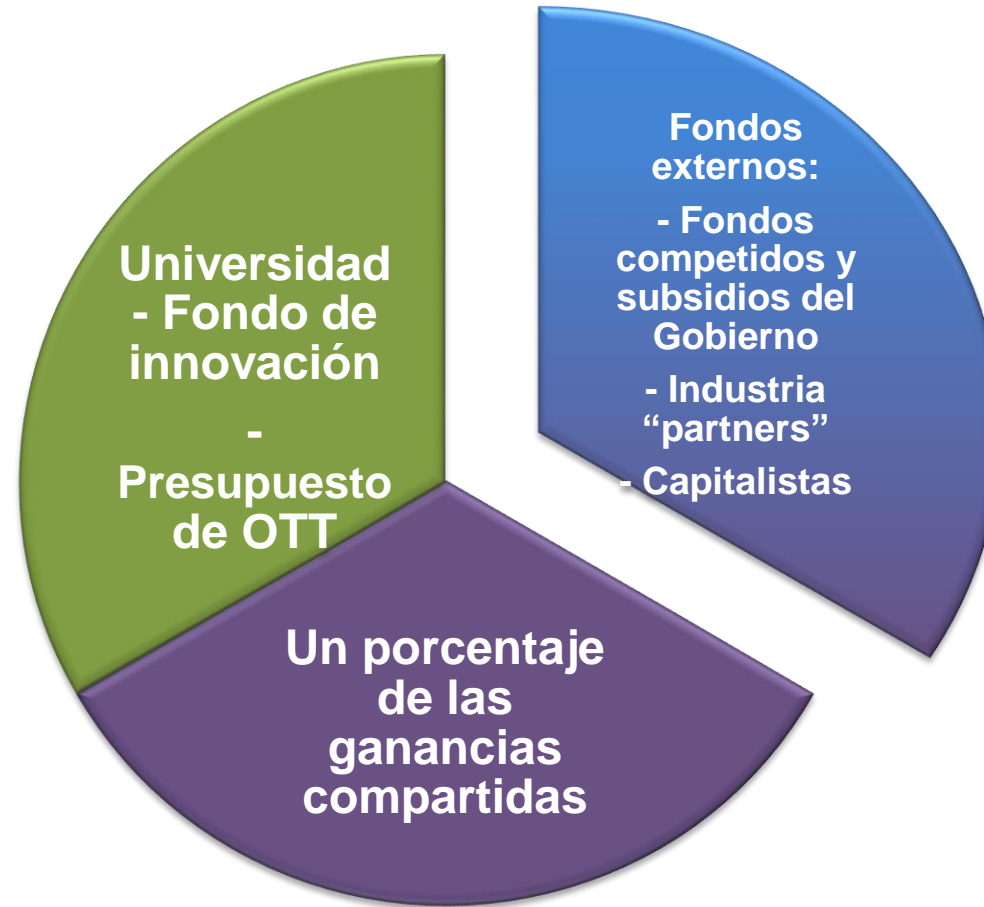


La lista de las 10 preguntas puede ser usada como un “checklist” para desarrollar su propia Política de PI Institucional

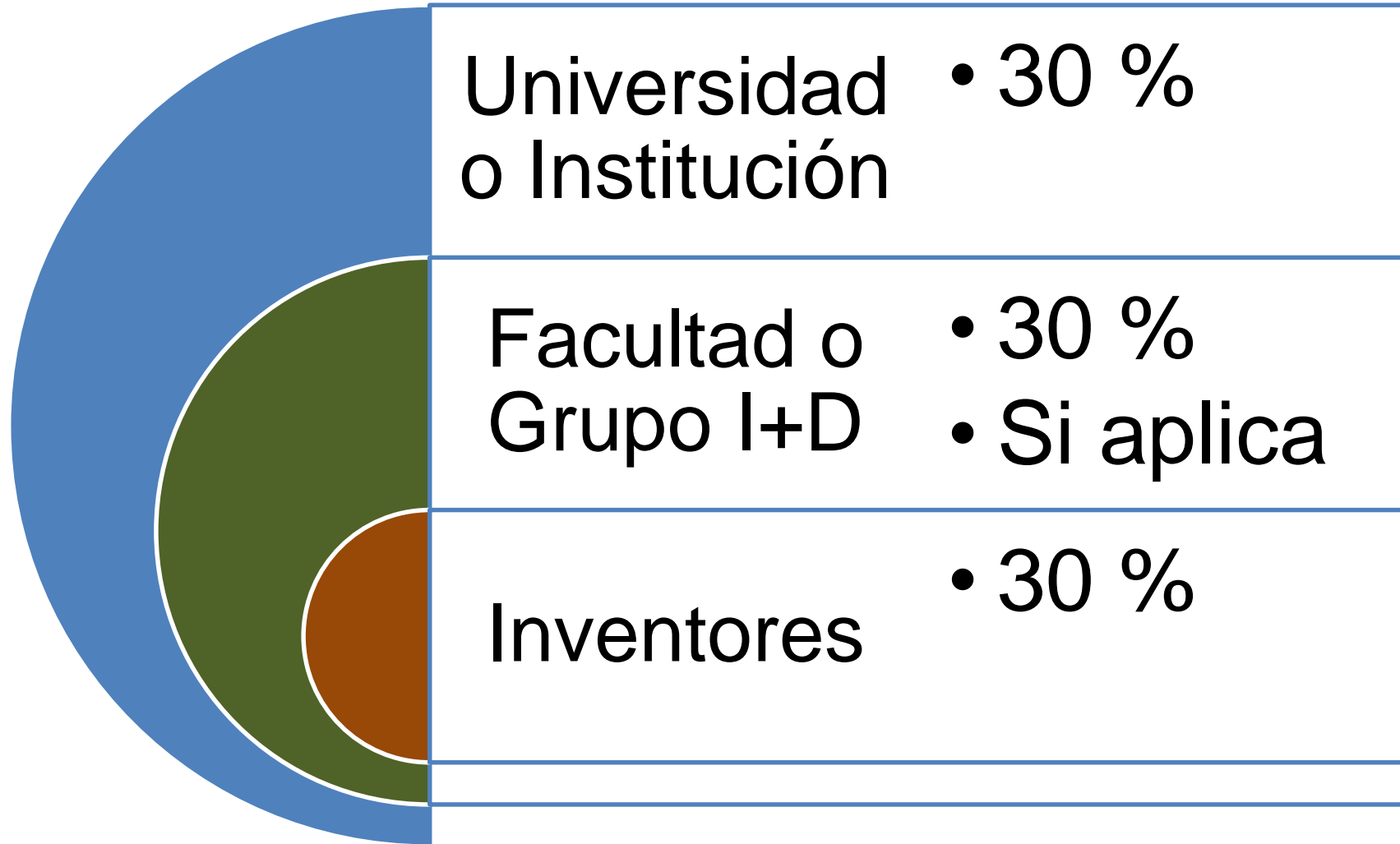
Diez Preguntas

1. ¿A quién pertenece la IP generada en el marco de la universidad o la institución de investigación y sus recursos?
2. ¿Qué derechos tiene el gobierno sobre la PI generada en las universidades y Instituciones de I+D?
3. ¿Qué procedimientos de gestión de IP serán seguidos por la universidad o instituciones de I+D?
4. ¿Se permite el financiamiento privado para proyectos de investigación?
5. ¿Quién gestiona la PI y la transferencia de tecnología en las universidades e instituciones de I+D?
6. ¿Qué opciones tienen las universidades y las instituciones de I+D para comercializar sus resultados de investigación?
7. ¿Cómo pagar el costo de la protección y el mantenimiento de la PI?
8. ¿Cómo se comparten los ingresos de la comercialización de la investigación entre facultades, universidad, gobierno y otras partes interesadas?
9. ¿Cómo se manejan los conflictos de intereses y los compromisos?
10. ¿Cómo deberían las universidades y las instituciones de I+D alentar y motivar a los científicos / investigadores?

¿Cómo pagar el costo de la protección y el mantenimiento de la PI?

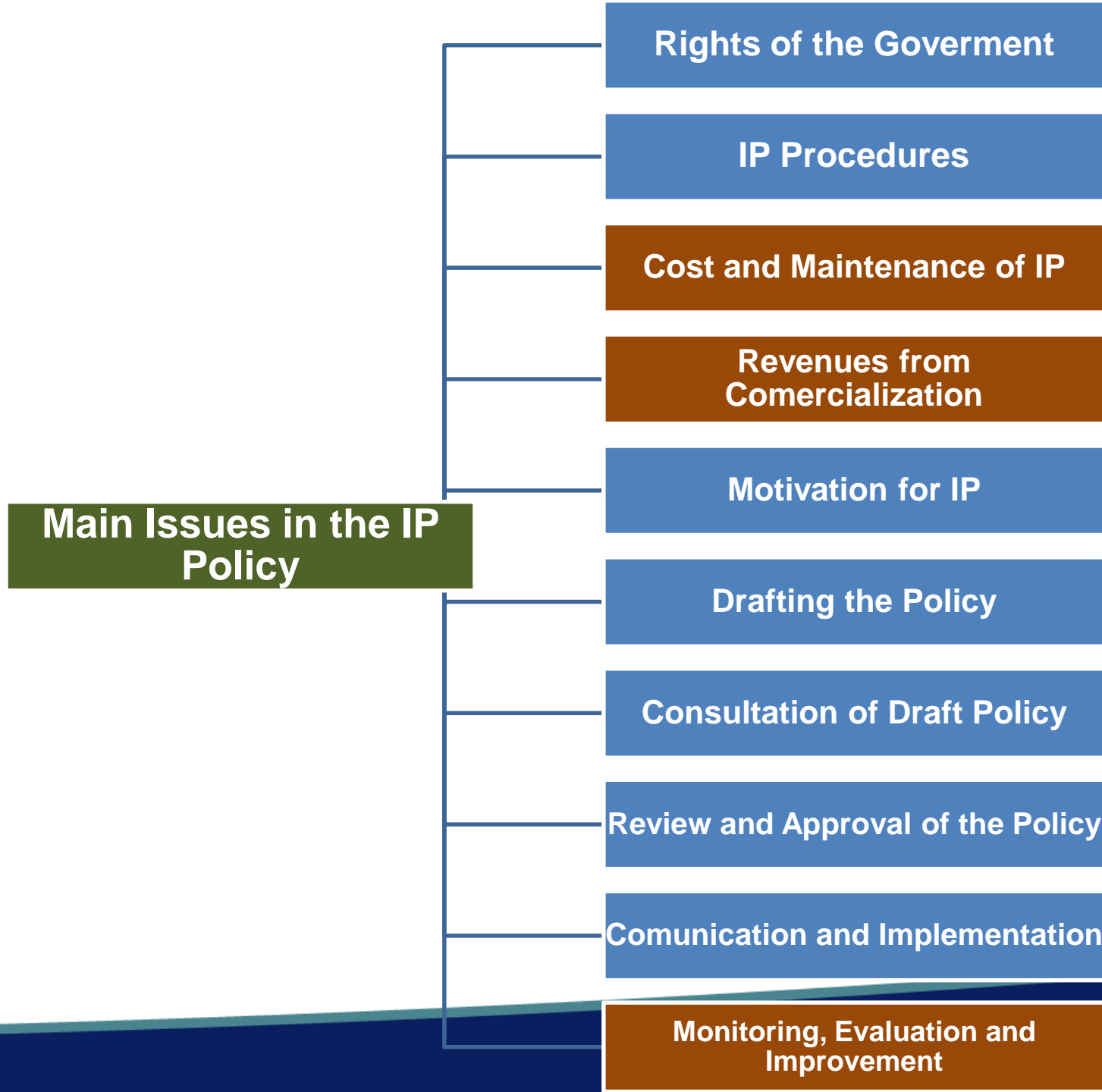


Ingresos por Comercialización de PI



Diez puntos de una política de PI

SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PI



Implementación de una Política de PI



Mil GRACIAS!

Cra. 49 # 5 Sur – 190. Medellín – Colombia
Tel. +574 311 6478 e-mail: icipc@icipc.org
www.icipc.org